**Montevideo, 1 de setiembre de 2018.-**

**CONTRATO N° 10/2018**: POR SERVICIO DE MONITOREO DE TRANSPORTE DE CADENA DE FRIO.

**Nibacor S.A.;** Empresa que está de acuerdo en PROVEER el servicio de referencia; y el **Servicio Nacional de Sangre** en RECIBIR, dicho servicio, de acuerdo con cláusulas y detalles indicados a continuación:

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**:

1. Nibacor S.A., proveerá al SNS, 40 termógrafos (monitores de temperatura) TempleTale MultiAlarm USB, para ser utilizados en el monitoreo del transporte de productos de cadena de frio midiendo y registrando la temperatura de producto.
2. Los equipos estarán siempre calibrados con el certificado vigente emitido por fabricante Sensitech INC. de USA. Los certificados tendrán vigencia anual, por lo que la firma Nibacor S.A., sustituirá anualmente los equipos caducos, por nuevos, calibrados en fabrica.
3. Los equipos cedidos serán 40 unidades, y se aceptará restituir por perdidas, hasta un máximo de 8 unidades anuales, sin costo adicional. La cantidad que exceda este límite se facturará a un precio de $ 3700 IVA incluido, cada unidad.
4. El servicio incluye hasta 20 licencias del software TempTale Manager Desktop, necesario para reconfigurar los equipos y para realizar el análisis y archivo de información.
5. Se brindará sin costo adicional el entrenamiento permanente del personal que utilice el sistema. El mismo será presencial en Montevideo, y en forma telefónica en el resto de los bancos de sangre del territorio nacional.

**PERIODO:**

* EL periodo inicial de este contrato será de 12 meses a partir del 1° de setiembre de 2018, a prorrogándose automática por un periodo igual y consecutivo, salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá ser comunicada a la otra mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente, para considerarla válida, con una antelación no menor a 30 días de la fecha de rescisión planteada.

**PRECIO**:

# El S.N.S. abonará mensualmente a **NIBACOR S.A.**, la suma de $ 14.300 más IVA por el servicio.

Asimismo en caso que la pérdida de equipos, exceda las 8 unidades ofrecidas sin costo por la firma, se abonará hasta un máximo de 2 equipos nuevos anuales, con un costo total de $ 7.400 IVA incluido.

Monto total anual del servicio **$ 216.752** IVA incluido.

# **AJUSTE DE PRECIOS:**

# El ajuste será anual por el aumento del dólar americano interbancario del periodo.

**FACTURACION:**

**S**e deberá consignar en la factura el N° de contrato, el mes al que corresponde, y el detalle del servicio brindado.

**SISTEMA DE PAGO:**

* Mediante SIIF, crédito 30-45 días.

**ENTREGA**:

* El plazo de entrega será 15 días, luego de que NIBACOR S.A., reciba la solicitud de servicio.

**POR: NIBACOR S.A. POR: Servicio Nacional de Sangre**

Ing. José Luis Pieroni Dra. María de Lourdes Viano